



**INSTITUTO DE JUSTICIA LABORAL BUROCRÁTICA DEL ESTADO DE NAYARIT  
SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 25 DE MAYO DE  
2022. 03-SE-IJLBEN-25/05/22.**

---

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit; siendo las 12:00 horas del día 25 de mayo del 2022, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto de Justicia Laboral Burocrática, ubicado en calle Magnolia #42, de la Colonia San Juan, de esta ciudad de Tepic, Nayarit, los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit, con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Solemne del año 2022.

Preside la reunión el Lic. [REDACTED], presidente del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit; quien da la bienvenida a los demás integrantes de la Junta de Gobierno.

Luego entonces, se procede al desahogo del Orden del día en los términos siguientes:

**1. Lista de Asistencia y declaración de quórum;**

En uso de la palabra el Lic. [REDACTED] en su calidad de Presidente de la Junta de Gobierno, verifica la lista de asistencia y la presencia de la mayoría de los integrantes con voz y voto para sesionar, e informe, si existe el quórum legal necesario para llevar a cabo la sesión, por lo que, el mismo procede a pasar lista de asistencia e informa que los integrantes de la junta de Gobierno que se encuentran presentes son:





Nombre	Representa a:
Lic. <b>José Antonio Partida Rodríguez</b>	Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit.
Lic. <b>Julio Cesar López Rojas</b>	Representante del Poder Ejecutivo.
Lic. <b>[Redacted]</b>	Representante del Poder Ejecutivo.
Lic. <b>[Redacted]</b>	Representante del Poder Ejecutivo.
Lic. <b>[Redacted]</b>	Representante del H. Congreso del Estado.
Lic. <b>[Redacted]</b>	Representante del Poder Judicial.
Lic. <b>[Redacted]</b>	Representante del H. Ayuntamiento de Tepic.
Lic. <b>Marcelino García Martínez</b>	Representante del Sindicato Magisterial Mayoritario
Lic. <b>[Redacted]</b>	Representante del Sindicato Magisterial Mayoritario
Lic. <b>María Alejandra Guzmán</b>	Representante del Sindicato con Representación Mayoritaria del Estado
Lic. <b>[Redacted]</b>	Representante del Sindicato con Representación Mayoritaria del Estado

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

Por lo tanto, el Lic. **[Redacted]**, en su calidad de Presidente de la Junta de Gobierno, ante los demás integrantes, decreta la existencia del quorum legal necesario para

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





llevar a cabo la presente Sesión Solemne, así como la validez de todos los acuerdos que en ella se adopten.

**2. Presentación y en su caso aprobación del orden del día:**

En uso de la palabra el Lic. [REDACTED], en su carácter de presidente de la Junta de Gobierno, da lectura de la propuesta del Orden del Día, para llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del año 2022, de la Junta de Gobierno del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit: por lo que el mismo procede a dar lectura del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
2. Presentación y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Movimientos internos del personal de este Instituto Laboral.
  - 3.1. Renuncia del Presidente de Sala Laboral de Conflictos entre los Entes Públicos y sus Trabajadores con Excepción de los Municipios y Presidente de Sala Mixta, y en su caso presentación de la nueva propuesta.
  - 3.2. Renuncia del Presidente de la Sala Mixta, y en su caso presentación de la nueva propuestas.
  - 3.3. Renuncia del secretario de Acuerdos de la Sala Laboral de Conflictos entre los Entes Públicos y sus Trabajadores con Excepción de los Municipios, y en su caso presentación de la nueva propuesta.
  - 3.4. Renuncia del secretario de Estudio y Cuenta de la Sala Laboral de Conflictos entre los Municipios y sus Trabajadores, y en su caso presentación



de la nueva propuesta.

3.5. Toma de Protesta de los Presidentes de Sala Laboral de Conflictos entre los Entes Públicos y sus Trabajadores con Excepción de los Municipios y Sala Laboral de Conflictos entre los Entes Públicos y sus Trabajadores con Excepción de los Municipios.

3.6. Se solicita la autorización del ajuste salarial a los notificadores.

3.7. Se solicita la autorización de la creación de la Jefatura de Recursos Financieros, nivel Jefe de Departamento y sus percepciones.

3.8. Se solicita la autorización para el cambio de Secretario Técnico a Secretario de Estudio y Cuenta.

3.9. Toma de Protesta del Secretario Técnico, Secretario de Acuerdos y Secretario de Estudio y Cuenta.

#### 4. Clausura de Sesión

Una vez finalizada la lectura, el Lic. José Antonio Partida Rodríguez en su calidad de Presidente de la Junta de Gobierno, somete a consideración de los demás integrantes, la aprobación del orden del día.

#### ACUERDO 03-SE-IJLBEN-25/05/22-A03

**Con fundamento en el artículo 173 de la Ley Laboral Burocrática del Estado de Nayarit, la Junta de Gobierno de este Instituto, acordó el movimiento de personal interno adscrito a dicha institución.**

En este acto se le hace de su conocimiento de los movimientos internos que se presentan en este Instituto Laboral.



**ACUERDO 03-SE-IJLBEN-25/05/22-A3.1**

Con fundamento en el artículo 173 de la Ley Laboral Burocrática del Estado de Nayarit; la Junta de Gobierno de este Instituto, se hace del conocimiento de la Renuncia de los Presidentes de Sala Laboral de Conflictos entre los Entes Públicos y sus Trabajadores con excepción de los Municipios y Presidente de la Sala Mixta, y en su caso la presentación de la nueva propuesta.

Una vez expuesto y debatido el presente punto, se somete a la consideración de los representantes de la junta de gobierno para su aprobación. Por consiguiente, la Junta de Gobierno adopta el siguiente: Se aprueba la renuncia de los Presidentes antes citados y se da a conocer en este acto las propuestas para ocupar las presidencias vacantes.

**ACUERDO 03-SE-IJLBEN-25/05/22-A3.2**

Con fundamento en el artículo 173 de la Ley Laboral Burocrática del Estado de Nayarit; la Junta de Gobierno de este Instituto, se hace del conocimiento de la Renuncia del Presidente de la Sala Mixta, y en su caso la presentación de la nueva propuesta.

Una vez expuesto y debatido el presente punto, se somete a la consideración de los representantes de la junta de gobierno para su aprobación. Por consiguiente, la Junta de Gobierno adopta el siguiente: Se aprueba la renuncia de los Presidente antes citado y se da a conocer en este acto la propuesta para ocupar las presidencia vacante.

**ACUERDO 03-SE-IJLBEN-25/05/22-A3.3**

Con fundamento en el artículo 173 de la Ley Laboral Burocrática del Estado de Nayarit; la Junta de Gobierno de este Instituto, se hace del conocimiento de la Renuncia del





**Secretario de Acuerdos de la Sala Laboral de Conflictos entre los Entes Públicos y sus Trabajadores con excepción de los Municipios, y en su caso presentación de la nueva propuesta.**

Una vez expuesto y debatido el presente punto, se somete a la consideración de los representantes de la junta de gobierno para su aprobación. Por consiguiente, la Junta de Gobierno adopta el siguiente: Se aprueba la **Renuncia del Secretario de Acuerdos de la Sala Laboral de Conflictos entre los Entes Publicos y sus Trabajadores con excepción de los Municipios**, antes citado y se da a conocer en este acto las propuesta para ocupar la secretaria vacante.

**ACUERDO 03-SE-IJLBEN-25/05/22-A3.4**

**Con fundamento en el artículo 173 de la Ley Laboral Burocrática del Estado de Nayarit; la Junta de Gobierno de este Instituto, se hace del conocimiento de la Renuncia del Secretario de Estudio y Cuenta de la Sala Laboral de Conflictos entre los Municipios y sus Trabajadores, y en su caso presentación de la nueva propuesta.**

Una vez expuesto y debatido el presente punto, se somete a la consideración de los representantes de la junta de gobierno para su aprobación. Por consiguiente, la Junta de Gobierno adopta el siguiente: Se aprueba la **Renuncia del Secretario de Estudio y Cuenta de la Sala Laboral de Conflictos entre los Municipios y sus Trabajadores**, antes citado y se da a conocer en este acto las propuesta para ocupar la secretaria vacante.

**ACUERDO 03-SE-IJLBEN-25/05/22-A3.5**

**Toma de Protesta de los Presidentes de Sala Laboral de Conflictos entre los Municipios y sus Trabajadores con Excepción de los Municipios y Sala Laboral Mixta, conformado de la siguiente manera:**





**“PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, Y TODAS LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LES HAN CONFERIDO, MIRANDO EN TODO TIEMPO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL ESTADO DE NAYARIT Y DE LA SOCIEDAD.”**

**Si protesto.**

**SI NO LO HICIEREN ASÍ QUE LA NACIÓN Y NAYARIT SE LOS DEMANDE.**

<b>Presidenta de la Sala Mixta.</b>	[Redacted]
<b>Presidenta de Sala Laboral de Conflictos entre los Entes Públicos y sus Trabajadores con excepción de los Municipios.</b>	[Redacted]

Una vez expuesto y debatido el presente punto, se somete a la consideración de los representantes de la junta de gobierno para su aprobación. Por consiguiente, la Junta de Gobierno adopta el siguiente: Se tiene dando la toma de protesta.

**ACUERDO 03-SE-IJLBEN-25/05/22-A3.8**

**Con fundamento en el artículo 173 de la Ley Laboral Burocrática del Estado de Nayarit; la Junta de Gobierno de este Instituto, se solicita la autorización para el cambio de Secretario Técnico a Secretario de Estudio y Cuenta.**

Una vez expuesto y debatido el presente punto, se somete a la consideración de los representantes de la junta de gobierno para su aprobación. Por consiguiente, la Junta de





Gobierno adopta el siguiente: Se aprueba el cambio de Secretario Técnico a Secretario de Estudio y Cuenta.

**ACUERDO 03-SE-IJLBEN-25/05/22-A3.9**

**Toma de Protesta del Secretario Técnico, Secretario de Acuerdos y Secretario de Estudio y Cuenta, conformado de la siguiente manera:**

**“PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, Y TODAS LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LES HAN CONFERIDO, MIRANDO EN TODO TIEMPO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL ESTADO DE NAYARIT Y DE LA SOCIEDAD.”**

Si protesto.

SI NO LO HICIEREN ASÍ QUE LA NACIÓN Y NAYARIT SE LOS DEMANDE.

<b>Secretario Técnico</b>	<b>[Redacted Name]</b>
<b>Secretario de Estudio y Cuenta</b>	<b>[Redacted Name]</b>
<b>Secretario de Acuerdos</b>	<b>[Redacted Name]</b>

Una vez expuesto y debatido el presente punto, se somete a la consideración de los representantes de la junta de gobierno para su aprobación. Por consiguiente, la Junta de Gobierno adopta el siguiente: Se tiene dando la toma de protesta.

**4 Clausura de Sesión.**

No habiendo más asuntos que tratar, leída que fue la presente acta y enteradas las partes de su contenido, valor y consecuencias legales, se da por terminada la Segunda Sesión Solemne





de la Junta de Gobierno del Instituto de Justicia Laboral Burocrática de Estado de Nayarit, a las 12:40 horas de la fecha en que se actúa.

Los presentes acuerdos fueron adoptados por los miembros de la Junta de Gobierno del Instituto de Justicia Laboral Burocrática de Estado de Nayarit, mismos que firman en dos ejemplares originales el día 25 de Mayo del 2022.

[Redacted signature]

Lic. [Redacted name]

Presidente de la Junta de Gobierno del

Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit

[Redacted signature]

[Redacted signature]

Lic. [Redacted name]

Lic. [Redacted name]

Representante del Poder Ejecutivo ante la  
Junta de Gobierno del Instituto

Representante del Poder Ejecutivo ante la  
Junta de Gobierno del Instituto

[Redacted signature]

Lic. [Redacted name]

Representante del Poder Ejecutivo ante  
la Junta de Gobierno del Instituto.

[Redacted signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



[Redacted]

[Redacted]

Lic. ~~Alfonso...~~  
Representante del Poder Judicial ante  
la Junta de Gobierno del Instituto

Lic. ~~...~~  
Representante del H. Congreso del  
Estado ante la Junta de Gobierno del

Lic. ~~...~~  
Representante del H. Ayuntamiento de Tepic  
ante la Junta de Gobierno del Instituto

[Redacted]

[Redacted]

Lic. ~~María Guadalupe...~~  
Representante del Sindicato  
Magisterial Mayoritario ante la Junta de  
Gobierno del Instituto

Lic. ~~...~~  
Representante del SNTE Sección 49  
ante la Junta de Gobierno del Instituto

[Redacted]

[Redacted]

Lic. ~~María Alejandra...~~  
Representante del Sindicato  
Mayoritario de Trabajadores del Estado  
ante la Junta de Gobierno del Instituto

Lic. ~~Emilia Israel...~~  
Representante del Sindicato  
Mayoritario de Trabajadores del Estado  
ante la Junta de Gobierno del Instituto





*Nayarit*  
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

INSTITUTO DE JUSTICIA  
LABORAL BUROCRÁTICA

LAPRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESION Solemne DE  
LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE JUSTICIA LABORAL BUROCRATICA DEL ESTADO DE  
NAYARIT, CELEBRADA EL DIA 25 DE MAYO DEL 2022.





APROBADO EN LA SESION DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS EN AGRICULTURA Y GANADERIA, EN LA CIUDAD DE CARACAS, A LOS CINCO DE MAYO DE 1988.